



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOCÁN DE OCAMPO 2024-2027

¡Compromisos que transforman!



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOACAN, 2024-2027

-----ACTA NÚMERO SIETE-----

En la ciudad de Madero, Michoacán, siendo las 15:00 (quince) horas del día lunes 06 de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, en el Salón de la sala de juntas de la Presidencia Municipal de esta localidad, para celebrar **Sesión Extraordinaria** de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS, Presidente Municipal, ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUÍN URIBE, Síndica Municipal y los ciudadanos, C. MARIO VILLASEÑOR GARCÍA, LIC. MARÍA CELESTE SÁNCHEZ TELLO, DR. HÉCTOR MARIO VILLA VARGAS, C. LETICIA SAUCEDO HUITRÓN, C. ÁNGEL BOTELLO TALAVERA, C. ALEJANDRA PINEDA SALTO y C. OSWALDO VALLE RANGEL Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- Pase de lista y verificación del quorum legal. -----
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del día de la Sesión. -----
- 3.- Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma. -----
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión próxima pasada. -----
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones **del cambio y ajuste en economías, metas y nombres de diferentes obras.** del Anexo Programático de Obra correspondiente al ejercicio fiscal 2025.-----
- 6.- Clausura de la Sesión Extraordinaria. -----

Acto seguido, desahogando el **PUNTO PRIMERO.-** Del Orden del día, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe quorum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; el Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista a los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes 9 miembros que integran el Ayuntamiento y por tanto se declara la existencia del Quórum legal, por lo que declara formalmente instalada la presente Sesión. Así se procede a desahogar el **PUNTO SEGUNDO.-** Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior el Presidente Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por unanimidad el Orden del Día Propuesto. **PUNTO TERCERO.-** El Presidente Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento de lectura a la Acta anterior para su ratificación o rectificación correspondiente, por lo que una vez concluida esta, el Presidente Municipal la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrante del Cabildo la aprobaron por unanimidad de votos **PUNTO CUARTO.-** En este momento y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. Javier Herrera Vázquez, Secretario del Ayuntamiento, informa al pleno sobre el cumplimiento de los acuerdos expedidos en la Sesión próxima pasada, sin que hubiera ninguna observación al respecto, por lo tanto, se tiene por cumpliendo esta obligación para los efectos a que haya lugar. **PUNTO QUINTO.** – Posteriormente por instrucciones del C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal, se anuncia el siguiente punto del orden del día de esta sesión consistente en la propuesta de las Modificaciones del Anexo Programático de Obra Pública, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticinco. Así mismo, se otorga el uso de la palabra al ciudadano Benito Ayala García, Director de Obras Públicas, Planeación y Urbanismo, respectivamente, para detallar al Pleno las consideraciones de las Modificaciones **del cambio y ajuste en economías, metas y**

Alejandra Pineda Salto
Oswaldo Valle

Man Color Caramelo

Celeste Sánchez

Man Color

Man Color

nombres de diferentes obras del Anexo Programático de Obra correspondiente al ejercicio fiscal 2025. de las siguientes obras:-----

Sustitución de la obra 1.- CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN MADERO, LOCALIDAD DE EL TIZATE. -----

Por la obra: -----

1.- REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DEL CARACOL CON LA MISMA INVERSION. -----

Ajuste por economías. -----

2.- CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN MADERO. LOCALIDAD DE ZIPARAPIO EL BAJO. De \$840,000.00 a \$838,425.50. --

3.- CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN MADERO, LOCALIDAD DE EL GATAL. De \$899, 500.00 a \$894,699.23. -----

4.- CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN MADERO, LOCALIDAD DE EL CARACOL. De \$897,500.00 a \$892,121.42. -----

5.- CONSTRUCCION DE OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN MADERO, LOCALIDAD DE EL TERRENATE. De \$1,568,700.00 a \$1, 566,380.60. -----

6.- CONSTRUCCION DE OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN MADERO, LOCALIDAD DE EL REAL. De \$972,300.00 a \$ 971,470.40. -----

7.- CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN MADERO, LOCALIDAD DE BUENAVISTA. De \$330,000.00 a \$328,448.46. -----

Cambio de la obra: -----

9.- CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO COL.EL ASERRADERO. -----

Por la obra: -----

9.- CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO J. MUGICA EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO. Con el mismo monto. -----

Economías: -----

10.- CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN MADERO, LOCALIDAD DE ACATEN. De \$1,663,00.00 a \$ 1, 661,515.50. -----

11.- CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN MADERO, LOCALIDAD DE SAN DIEGO CURUCUPATZEO. De \$794,800.00 a \$789,509.37. -----

12.- CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS EN MADERO, LOCALIDAD DE PUENTE CORAZA. De \$145,00.00 a \$144,939.75. -----

13.- CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA DE PUENTE VEHICULAR EN MADERO, LOCALIDAD DE CAHUATZIO. De \$5,910,273.90 a \$ 5,909,180.00. -----

14.- CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHAS EN MADERO, LOCALIDAD DE TRUCHAS. De \$750,000.00 a \$ 749,065.65. -----

15.- CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHAS EN MADERO, LOCALIDAD DE EL TERRENATE. De \$ 700,000.00 a \$ 699,350.80. -----

16.- CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHAS EN MADERO, LOCALIDAD DE EL MEZQUITE. De \$ 948,115.20 a \$ 946,964.26. -----

17.- CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHAS EN MADERO, LOCALIDAD DE RANCHO GRANDE. De \$ 950,000.00 a \$ 949,979.00. -----

18.- CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHAS EN MADERO, LOCALIDAD DE SANTA CATARINA. De \$ 379,850.00 a \$ 368,446.09. -----

19.- REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE EL TAMBORERO TRAMO EL TAMBORERO - EL CAJETE. De \$ 780,000.00 a \$ 778,865.32. -----

El nombre de la obra: -----

20.- REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE EL BOSQUE TRAMO EL BOSQUE- EL CARGADERO, A.-----

20.- REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE EL BOSQUE. -- Con el mismo monto

21.- REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE MORENO TRAMO MORENO - CAHUATZIO. A.-----

21.- REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE MORENO. -----

22.- REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE EL CARRIZAL TRAMO EL CARRIZAL - EL LIMON. De \$756,000.00 a \$ 754,890.99. -----

Nombre de la obra: -----

23.- REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE EL AHIJADERO TRAMO AHIJADERO-EL TIGRE-LA DISPERZA. A.-----

Alexandra Pineda Salto

Osvaldo Valle

Don Carlos Camacho

Celestegüinchez

Don Pedro

23.- REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE EL AHIJADERO

El cambio de la obra 26.- AMPLIACION DE PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN MADERO, LOCALIDAD DE LA SOLEDADITA, POR. -----

24.- REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE UCASIRO \$ 795,454.55 Y.-----

26.- REHABILITACION DE CAMINO EN MADERO, LOCALIDAD DE LOS OJOS DE AGUA. \$ 954,545.45. -----

La obra 24 se iba a realizar con el fondo de vehículos, pero no se realizó la gestión. -

Por economías: -----

25.- REHABILITACION DEL CAMINO LA HIERBABUENA - ACATEN, EN EL MUNICIPIO DE MADERO. De \$ 5,666,724.94 a \$ 5,664,512.34. -----

27.- AMPLIACION DE PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN MADERO, LOCALIDAD DE PLATANALILLO TRAMO PLATANALILLO- EL BRAMADERO. De \$3,900,000.00 a \$3,899,722.81. -----

29.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO EN LATERAL AV. MORELOS SUR. De \$1,695,266.20 a \$1,693,790.50. -----

30.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO EN CALLE GUERRERO COL. BUENOS AIRES. De \$1,556,100.00 a \$1,551,800.50. -----

31.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO CALLE IGNACIO VARGAS COL. ASERRADERO. De \$1,241,520.10 a \$1,238,304.58. -----

32.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO CALLE MARCELO IBARRA COL. BUENA VISTA. De \$2,267,900.00 a 2,265,000.00. -----

33.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN MADERO, LOCALIDAD DE ETUCUARO CALLE GALEANA. De \$2,052,000.00 a \$2,250,000.00. -----

36.- AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN MADERO, LOCALIDAD DE LOMA DE CANCHO. De \$335,153.81 a \$333,500.63. -----

37.- AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN MADERO, LOCALIDAD DE VILLA MADERO EN COL. EL RASTRO. De \$150,000.00 a \$148,500.14. -----

39.- EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL CON PANELES SOLARES EN MADERO. LOCALIDAD DE JOYA DE AMOLES. De \$350,000.00 a \$345,149.91. -----

El ajuste de economía se reflejará en la partida de gastos indirectos siendo un total de \$32,590.64. -----

El ajuste de metas se ve reflejado directamente en el anexo. -----

ACUERDO 74 /2025-----

ARTÍCULO PRIMERO. - El Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto; en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción II de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 Base C incisos I y VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo. Aprueba el Proyecto que contiene las Modificaciones **del cambio y ajuste en economías, metas y nombres de diferentes obras del Anexo Programático de Obra correspondiente al ejercicio fiscal 2025.** -----

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento, para el debido cumplimiento de los Artículos 40 Base C fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, realizar los trámites correspondientes para la publicación de este Acuerdo y sus anexos, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días posteriores a su autorización.-----

PUNTO SEXTO. - No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14 (catorce) horas del día lunes 06 de octubre del año 2025, el Lic. Javier Herrera Vázquez, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán.-----

Se levanta para su debida constancia legal la presenta Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Alicandra Pineda Salto

Oswaldo Valle

Don Carlos Casanova

Celeste Sánchez

Manuel

Juan Carlos Gamino Avalos
C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Claudia Lizbeth Marroquin Uribe
ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SINDICO MUNICIPAL

MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA

Mario Villaseñor Garcia
C. MARIO VILLASEÑOR GARCIA
REGIDOR

Celeste Sanchez
LIC. MARIA CELESTE SANCHEZ TELLO
REGIDORA

Hector Mario Villa Vargas
DR. HECTOR MARIO VILLA VARGAS
REGIDOR

MADERO, MICH.
2024-2027
REGIDURÍA

Eticia Saucedo Huitron
ETICIA SAUCEDO HUITRON
REGIDORA

Angel Botello Talavera
C. ANGEL BOTELLO TALAVERA
REGIDOR

Alejandra Pineda Salto
C. ALEJANDRA PINEDA SALTO
REGIDORA

Oswaldo Valle
C. OSWALDO VALLE RANGEL
REGIDOR

Javier Herrera Vazquez
LIC. JAVIER HERRERA VAZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
MADERO, MICH.
2024-2027
SECRETARÍA
MUNICIPAL